



PLAN BINACIONAL PERÚ – ECUADOR

Capítulo Perú

Boletín informativo semanal

Año III, N°4

Semana del 07 al de febrero de 2005

Fondo Binacional : identificando sectores productivos en la región fronteriza peruano - ecuatoriana

El viernes 4 de febrero la Sede Lima del Fondo Binacional, organizó una reunión de trabajo en la que participaron PROMPYME, PROMPERU, PROMPEX, MINCETUR, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), el Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la MYPE -COPEME, la Dirección Nacional de MYPES (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo), FONCODES, el Ministerio de Agricultura, el Proyecto PRA /USAID, el Ministerio de la Producción y PRONAMACHCS.

El propósito de esta reunión fue conocer los sectores productivos y las zonas específicas en las que estas instituciones vienen actuando o tienen planificado actuar en el presente año en el área de la región fronteriza peruano - ecuatoriana, así como contribuir a una mejor articulación interinstitucional.



P
A
Z

Y

D
E
S
A
R
R
O
L
L
O

Ratifican Acuerdo de Cooperación con el Gran Ducado de Luxemburgo

El 6 de febrero se publicó en el diario oficial “El Peruano” el Decreto Supremo N°022-2005-RE, que ratificó el Acuerdo de Cooperación del Gran Ducado de Luxemburgo a la República del Perú, relativo al “Proyecto Integral Binacional Fronterizo Ecuador – Perú”, suscrito el 23 de octubre de 2003.

Mediante dicho Acuerdo, el Gobierno de Luxemburgo se comprometió a realizar una donación de hasta US\$ 5 millones para ser distribuidos en partes iguales entre el Perú y Ecuador.

Durante el primer año de ejecución del proyecto en el marco del Plan Binacional, se han beneficiado las poblaciones de Suyo, Ayabaca y Paimas (provincia de Ayabaca, departamento de Piura) con la implementación de obras de saneamiento, agua potable y electrificación.

Títulos profesionales de peruanos y ecuatorianos tendrán valor en ambos países

Los títulos profesionales, grados académicos y estudios universitarios obtenidos en el Perú podrán ser reconocidos en Ecuador y viceversa, con la entrada en vigencia de un convenio firmado en el año 2003 como parte de las relaciones bilaterales de ambos países.

Este Convenio se hizo efectivo con el canje de instrumentos de ratificación del mencionado Acuerdo, en ceremonia realizada el pasado 27 de enero en la Cancillería Peruana que contó con la presencia del Canciller peruano, Emb. Manuel Rodríguez Cuadros, y del Viceministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Emb. Edwin Johnson López.

Cabe destacar que en el marco de las actividades de los Centros de Formación Binacional del proyecto Catamayo - Chira, se vienen realizando las coordinaciones respectivas para la homologación de títulos que en el caso ecuatoriano corresponden al nivel universitario y en el peruano al nivel técnico.